EDICTO

CIV - Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cervera. Plaza nº 2 - (Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Cervera(USPD))
Servicio Común de Tramitación de Cervera. Sección Civil y de Instrucción
Calle Estudi vell, 15 - Cervera CP.: 25200
TEL: 973036000
FAX: 973036005
E-MAIL: mixt2.cervera@xij.gencat.cat
Juicio: Ejecución hipotecaria 446/2018
Sección: D
Sobre: Ejecución bienes hipotecados o pignorados
Parte demandante/ejecutante: QUANTUM HOMES SL
Procurador: Antonio Trilla Oromi
Abogado: Carles Genover Huguet
Parte demandada/ejecutada: PROMOMUÑOZ SL

Natalia Aznar Ruberte Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común de Tramitación de Cervera. Sección Civil y de Instrucción, **HAGO SABER:**

Que en el proceso de ejecución seguido en esta Oficina judicial con en el nº 446/2018 a instancia de QUANTUM HOMES SL , contra PROMOMUÑOZ SL, en reclamación de 8.100.491,92 € más 1.086.225,00 € presupuestadas para intereses y costas, he acordado convocar la subasta que se llevará a cabo de forma electrónica en el Portal de subastas del Boletín Oficial del Estado y se sujetará a las siguientes condiciones:

DATOS DE LOS BIENES SUBASTADOS

LOTE ÚNICO

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO UNO.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 68,42 metros cuadrados de los que 1,53 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número uno. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

-Cuarto trastero: señalado con el número dos, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados.
Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.769, libro 60, folio 45, **Finca 2.822.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO DOS.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 79,48 metros cuadrados de los que 6,35 metros cuadrados corresponden a porche, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Terraza de 52,96 metros cuadrados ubicada en esta planta baja que es cubierta del garaje subterráneo. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza anexa del departamento puerta uno de la escalera B y misma planta; izquierda entrando, terraza anexa de departamento puerta tres de la misma planta e igual escalera o portal; fondo, jardín comunitario.
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número dos. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número tres; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número uno; y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número tres, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número cuatro; izquierda entrando, trastero número dos; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 83, **Finca 2.823.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TRES.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 60,61 metros cuadrados de los que 5,12 metros cuadrados corresponden a porche, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

Se le asignan como anejos inseparables:
-Terraza de 55,44 metros cuadrados ubicada en esta planta baja que es cubierta del garaje subterráneo. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza anexa del departamento puerta dos de la escalera A y misma planta; izquierda entrando, finca vecina; fondo, jardín comunitario.
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número tres. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común; izquierda entrando, zona de uso común; y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número cuatro, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número cinco; izquierda entrando, trastero número tres; y fondo, muro de cerramiento.
Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 86, **Finca 2.824.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUATRO.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 45,34 metros cuadrados de los que 1,48 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, portal y porche de entrada y vestíbulo A; derecha entrando, departamento puerta tres de la misma planta e igual escalera o portal; izquierda entrando, vía pública de su situación; fondo, proyección vertical de rampa de acceso rodado a la planta sótano.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número sesenta y uno. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella paso y caja de escalera; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número sesenta; y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número uno, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

inmueble matriz. Superficie útil: 4,08 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número dos; izquierda entrando, zona vial o de transito y maniobra del local de uso común y plaza de aparcamiento número dieciséis; y fondo, muro de cerramiento.
Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 89, **Finca 2.825.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CINCO.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 79,46 metros cuadrados de los que 6,15 metros cuadrados corresponden a porche, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Terraza de 52,13 metros cuadrados ubicada en esta planta baja que es cubierta del garaje subterráneo. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza anexa del departamento puerta uno de la escalera B y misma planta; izquierda entrando, terraza anexa de departamento puerta tres de la misma planta e igual escalera o portal; fondo, jardín comunitario.
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número diecisiete. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número dieciocho; izquierda entrando, zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.
-Cuarto trastero: señalado con el número doce, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número trece; izquierda entrando, trastero número once; y fondo, muro de cerramiento.
Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 92, **Finca 2.826.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO SEIS.- VIVIENDA, sita en la planta cero, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 82,05 metros cuadrados de los que 2,53 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número dieciocho. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número diecinueve; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número diecisiete; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.
-Cuarto trastero: señalado con el número trece, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número catorce; izquierda entrando, trastero número doce; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 95, **Finca 2.827.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO SIETE.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 44,01 metros cuadrados. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número diecinueve. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número veinte; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número dieciocho; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.
-Cuarto trastero: señalado con el número veintisiete, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 5,22 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando y fondo, muro de cerramiento; izquierda entrando, trastero número veintiséis.
Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 98, **Finca 2.828.**

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO OCHO.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 44,46 metros cuadrados. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número veinte. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número veintiuno; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número diecinueve; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.
Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 27; izquierda entrando, trastero número 25; y fondo, muro de cerramiento.
R**egistro.-** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 101, **Finca 2.829.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO NUEVE.- VIVIENDA, sita en la planta cero, puerta número cinco, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Situado en el chaflán que forma la calle Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 43,58 metros cuadrados. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número veintiuno. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número veintidós; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número veinte; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.
-Cuarto trastero: señalado con el número 35, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 2,84 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, paso de uso común; izquierda entrando, trastero número 34; y fondo, plaza de aparcamiento número 28 y ligeramente el 29.
R**egistro.-** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56,

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

folio 104, **Finca 2.830.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO DIEZ.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 67,37 metros cuadrados de los que 1,48 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 37. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 38; izquierda entrando y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número 30, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,98 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 31; izquierda entrando, trastero número 29; y fondo, zona de uso común y plaza de aparcamiento número 32.
Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 107, **Finca 2.831.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO ONCE.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 78,93 metros cuadrados de los que 5,11 metros cuadrados corresponden a porche, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Terraza de 60,46 metros cuadrados ubicada en esta planta baja que es cubierta del garaje subterráneo. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, finca vecina; izquierda entrando, terraza anexa de departamento puerta tres de la misma planta e igual escalera o portal; fondo, jardín comunitario.
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 38. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 36; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 39; y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número 28, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,98 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 29; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 34; y fondo, plaza de aparcamiento número 33.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 110, **Finca 2.832.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO DOCE.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 78,33 metros cuadrados de los que 7,64 metros cuadrados corresponden a porche, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Terraza de 33,96 metros cuadrados ubicada en esta planta baja que es cubierta del garaje subterráneo. De forma irregular. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza anexa del departamento puerta dos de esta escalera C y misma planta; izquierda entrando, paso que conduce al vestíbulo B, espacio reservado para el ascensor del núcleo de la escalera B y caja de dicha escalera; fondo, jardín comunitario, escalera comunitaria por la que se accede a aquél, ligeramente caja de escalera B y su ascensor.
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 39. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ellas plaza de aparcamiento número 40; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 38; y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número 29, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,98 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 30; izquierda entrando, trastero número 28; y fondo, plaza de aparcamiento número 32 y el 33.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56,

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

folio 113, **Finca 2.833.**

13.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TRECE.- VIVIENDA, sita en la planta cero o baja, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 54,40 metros cuadrados de los que 1,53 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 40. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 41; izquierda entrando, zona de uso común y tras ellas plaza de aparcamiento número 39; y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número 18, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 2,36 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 19; izquierda entrando, trastero número 17; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 116, **Finca 2.834.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CATORCE.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 72,33 metros cuadrados de los que 4,32 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 5. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 4; izquierda entrando y fondo, zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

-Cuarto trastero: señalado con el número 5, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 6; izquierda entrando, trastero número 4; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 119, **Finca 2.835.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO QUINCE.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 82,13 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 6. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 7; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número zona de uso común; y fondo, muro de cerramiento.

-Cuarto trastero: señalado con el número 6, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 7; izquierda entrando, trastero número 5; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 122, **Finca 2.836.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO DIECISEIS.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 80,27 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 7. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 8; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 6; y fondo, muro de cerramiento.

-Cuarto trastero: señalado con el número 7, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 8; izquierda entrando, trastero número 6; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 125, **Finca 2.837.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO DIECISIETE.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 83,16 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 8. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 9; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 7; y fondo, muro de cerramiento. -Cuarto trastero: señalado con el número 8, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 9; izquierda entrando, trastero número 7; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 128, **Finca 2.838.**

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO DIECIOCHO.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 82,22 metros cuadrados de los que 3,38 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 22. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 23; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 21; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.

-Cuarto trastero: señalado con el número 19, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,73 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 20; izquierda entrando, trastero número 18; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 131, **Finca 2.839.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO DIECINUEVE.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 85,87 metros cuadrados de los que 4,97 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 23. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 24; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 22; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.

-Cuarto trastero: señalado con el número 17, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,95 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 18; izquierda entrando, paso de uso común; y fondo, escalera de acceso a jardines.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 134, **Finca 2.840.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTE.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 62,56 metros cuadrados de los que 4,93 metros cuadrados contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos corresponden a balcón. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 24. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 25; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 23; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.

-Cuarto trastero: señalado con el número 14, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 15; izquierda entrando, trastero número 13; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 137, **Finca 2.841.**

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTIUNO.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 48,28 metros cuadrados de los que 4,07 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 25. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 26; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 24; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.

-Cuarto trastero: señalado con el número 15, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 16; izquierda entrando, trastero número 14; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 140, **Finca 2.842.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTIDOS.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número cinco, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 48,58 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.
Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 26. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella caja de escalera B; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 25; y fondo, paso independiente a los trasteros números 1-16.

-Cuarto trastero: señalado con el número 16, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, escalera de acceso a los jardines; izquierda entrando, trastero número 15; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 143, **Finca 2.843.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTITRES.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 82,02 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corressponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 41. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, caja de escalera letra C; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 40; y fondo, muro de cerramiento.

-Cuarto trastero: señalado con el número 31, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,98 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 32; izquierda entrando, trastero número 30; y fondo, plaza de aparcamiento número 31.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 146, **Finca 2.844.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTICUATRO.-
VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 80,22 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 42. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella paso y caja de escalera C; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 43; y fondo, muro de cerramiento.

-Cuarto trastero: señalado con el número 32, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,98 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 33; izquierda entrando, trastero número 31; y fondo, plazas de aparcamiento números 31 y 30.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 149, **Finca 2.845.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTICINCO.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 77,43 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 43. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 44; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 42; y fondo, muro de cerramiento.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

-Cuarto trastero: señalado con el número 33, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,98 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 34; izquierda entrando, trastero número 32; y fondo, plaza de aparcamiento número 30.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 152, **Finca 2.846.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTISEIS.- VIVIENDA, sita en la planta número uno, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 60,67 metros cuadrados de los que 7,30 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 44. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 45; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 43; y fondo, muro de cerramiento.

-Cuarto trastero: señalado con el número 34, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,98 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 35; izquierda entrando, trastero número 33; y fondo, plaza de aparcamiento número 29.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 155, **Finca 2.847.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTISIETE.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número unos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 72,33 metros cuadrados de los que 4,32 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 9. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 10; izquierda entrando, zona común y tras ella plaza de aparcamiento número 8; y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el, número 9, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 10; izquierda entrando, trastero número 8; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 158, **Finca 2.848.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTIOCHO.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 82,13 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 10. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando y fondo, muro de cerramiento; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 9.

-Cuarto trastero: señalado con el número 10, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 11; izquierda entrando, trastero número 9; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56,

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

folio 161, **Finca 2.849.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO VEINTINUEVE.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 80,27 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 11. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 12; izquierda entrando y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número 11, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 3,15 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 12; izquierda entrando, trastero número 10; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 164, **Finca 2.850.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 83,16 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asigna como anejo inseparable:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 12. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 13; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 11; y fondo, muro de cerramiento.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 167, **Finca 2.851.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y UNO.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 82,22 metros cuadrados de los que 3,38 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asigna como anejo inseparable:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 27. Sus medidas perimetrales son 4 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 28; izquierda entrando y fondo, paso hacia escalera B.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 170, **Finca 2.852.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y DOS.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 85,87 metros cuadrados de los que 4,97 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asigna como anejo inseparable:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 28. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 29; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 27; y fondo, trastero número 35.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 173, **Finca 2.853.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y TRES.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 62,56 metros cuadrados de los que 4,93 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas

en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 29. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 30; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 28; y fondo, trastero número 34 y ligeramente el 35.

-Cuarto trastero: señalado con el número 21, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 2,23 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 22; izquierda entrando, trastero número 20; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 176, **Finca 2.854.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y CUATRO.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 48,28 metros cuadrados de los que 4,07 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 30. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 31; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 29; y fondo, trasteros número
32 y 33.

-Cuarto trastero: señalado con el número 24, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 2,50 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 25; izquierda entrando, trastero número 23; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 179, **Finca 2.855.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y CINCO.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número cinco, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 48,58 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 31. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 32; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 30; y fondo, trasteros número 31 y 32.
-Cuarto trastero: señalado con el número 23, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 2,65 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 24; izquierda entrando, trastero número 22; y fondo, muro de cerramiento.
Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo
2.663, libro 56, folio 182, **Finca 2.856.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y SEIS.- VIVIENDA, sita en la planta

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

número dos, puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 82,02 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asigna como anejo inseparable:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 45. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 44; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 46; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 185, **Finca 2.857.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y SIETE.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 80,22 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asigna como anejo inseparable:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 46. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 47; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 45; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 188, **Finca 2.858.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y OCHO.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 77,43 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada

posterior y contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 47. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 48; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 46; y fondo, muro de cerramiento.
-Cuarto trastero: señalado con el número 20, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 1,98 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 21; izquierda entrando, trastero número 19; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 191, **Finca 2.859.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y NUEVE.- VIVIENDA, sita en la planta número dos, puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Superficie útil: 60,67 metros cuadrados de los que 7,30 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.
Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 48. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 49; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 47; y fondo, muro de cerramiento.

-Cuarto trastero: señalado con el número 22, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 2,49 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 23; izquierda entrando, trastero número 21; y fondo, muro de cerramiento.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 194, **Finca 2.860.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 72,45 metros cuadrados de los que 4,32 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 31,77 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 13. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 14; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 12; y fondo, muro de cerramiento.
-Terraza de 35,39 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye y ático de la entidad número 41; derecha entrando, terraza de la entidad número 45; izquierda entrando, terraza de la entidad número 41; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 197, **Finca 2.861.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y UNO.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 82,26 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la facha posterior contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 32,86 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 14. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 15; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 13; y fondo, muro de cerramiento.
-Terraza de 34,46 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza de la entidad número 40; izquierda entrando, terraza de la entidad número 42; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 200, **Finca 2.862.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y DOS.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 80,45 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la facha posterior contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 35,48 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 15. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 16; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 14; y fondo, muro de cerramiento.
-Terraza de 35,01 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza de la entidad número 41; izquierda entrando, terraza de la entidad número 43; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 203, **Finca 2.863.**

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y TRES.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra A y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 83,30 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 30,01 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 16. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; izquierda entrando, zona de uso común y plaza de aparcamiento número 15; y fondo, muro de cerramiento.
-Terraza de 32,78 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye y ático de la entidad número 42; derecha entrando, terraza de la entidad número 42; izquierda entrando, finca vecina y proyección vertical de superficie no edificada; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 206, **Finca 2.864.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 82,36 metros cuadrados de los que 3,38 metros cuadrados corresponden a balcón, en la facha posterior, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 34,70 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 32. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 33; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 31; y fondo, trasteros 29 y 30.
-Terraza de 23,71 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza de la entidad número 46; izquierda entrando, terraza de la entidad número 45; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 209, **Finca 2.865.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y CINCO.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 86,15 metros cuadrados de los que 4,97 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 29,29 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 33. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 34, así como zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 32; y fondo, trasteros número 28 y 29.
-Terraza de 39,92 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye y ático de la entidad número 44; derecha entrando, terraza de la entidad número 44; izquierda entrando, terraza de la entidad número 40; fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56,

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;
Administració de justícia a Catalunya · Administración de Justicia en Cataluña

folio 212, **Finca 2.866.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y SEIS.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 63,39 metros cuadrados de los que 4,93 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 35,43 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 34. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 35; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 33, así como trastero número 28; y fondo, paso que comunica en exclusiva a los trasteros números del 17-35.
-Terraza de 20,73 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza de la entidad número 47; izquierda entrando, terraza de la entidad número 44; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 215, **Finca 2.867.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y SIETE.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 47,06 metros cuadrados de los que 4,07 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 30,72 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 35. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 36; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 34; y fondo, paso que comunica en exclusiva a los trasteros números del 17-35.
-Terraza de 12,88 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza de la entidad número 52; izquierda entrando, terraza de la entidad número 46; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 218, **Finca 2.868.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y OCHO.- VIVIENDA, sita en la planta número tres, puerta número cinco, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra B y portal con frente a la calle de Nord, sin número. Situado en el chaflán que forma la calle de Nord en la fachada Norte del edificio y la prolongación de la misma. Superficie útil: 48,51 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos. Con distribución propia para habitar.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 36. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, muro de cerramiento; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 35; y fondo, paso que comunica en exclusiva a los trasteros números del 17-35.
-Cuarto trastero: señalado con el número 25, situado en la planta subterránea del mismo edificio, con acceso a través de cualquiera de las tres escaleras generales del inmueble matriz. Superficie útil: 2,92 metros cuadrados. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, zona de uso común; derecha entrando, trastero número 26; izquierda entrando, trastero número 27; y fondo, muro de cerramiento.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56,

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

folio 221, **Finca 2.869.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y NUEVE.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número uno, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 82,15 metros cuadrados de los que 3,94 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 29,42 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 49. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 50; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 48; y fondo, muro de cerramiento.
-Terraza de 31,83 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye y ático de la entidad número 50; derecha entrando, finca vecina y proyección vertical de superficie descubierta; izquierda entrando, terraza de la entidad número 50; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.663, libro 56, folio 224, **Finca 2.870.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CINCUENTA.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número dos, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 80,32 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 37,40 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 50. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 51; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 49; y fondo, muro de cerramiento.

-Terraza de 36 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza de la entidad número 49; izquierda entrando, terraza de la entidad número 51; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.672, libro 57, folio 2, **Finca 2.871.**

.- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CINCUENTA Y UNO.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número tres, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 77,89 metros cuadrados de los que 3,47 metros cuadrados corresponden a balcón, en la fachada posterior, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 34,91 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.

Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 51. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, plaza de aparcamiento número 52; izquierda entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 50; y fondo, muro de cerramiento.
-Terraza de 33,46 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye; derecha entrando, terraza de la entidad número 50; izquierda entrando, terraza de la entidad número 52; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.672, libro 57,

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

folio 5, **Finca 2.872.**

- URBANA. ENTIDAD NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- VIVIENDA tipo dúplex, sita en la planta número tres, con entrada por su puerta número cuatro, del edificio en construcción, situado en Vilagrassa, en la Unidad de Actuación I, de la calle Nord, sin número, con acceso por la escalera letra C y portal con frente a la calle de Nord, sin número, así como en la planta ático o bajo cubierta. Intercomunicados ambos espacios de distinta planta con escalera particular interior. Superficie útil: 60,42 metros cuadrados de los que 7,30 metros cuadrados corresponden a balcón, contabilizados al 50% según criterios arquitectónicos, en su tercera planta; y 36,45 metros cuadrados en planta superior. Con distribución propia para habitar en la inferior y espacio diáfano en la superior.
Se le asignan como anejos inseparables:
-Plaza de aparcamiento: situada en la planta subterránea del edificio, delimitada por líneas marcadas en el suelo. Número de orden: plaza de aparcamiento número 52. Sus medidas perimetrales son 4,50 metros de largo por 2,20 metros de ancho. Su acceso rodado se realizará por rampa desde la calle de Nord ubicada en la fachada Norte. Linderos: frente, considerando como tal zona vial o de tránsito y maniobra del local de uso común; derecha entrando, zona de uso común y tras ella plaza de aparcamiento número 53; izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 51; y fondo, muro de cerramiento.
-Terraza de 25,36 metros cuadrados ubicada en la planta ático que es cubierta del edificio o forjado de la última planta. Linda: por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con departamento al que se atribuye y ático de la entidad 51; derecha entrando, terraza de la entidad número 51; izquierda entrando, terraza de la entidad número 47; y fondo, proyección vertical de superficie no edificada.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarrega, al tomo 2.672, libro 57, folio 8, **Finca 2.873.**

VALOR DE TASACIÓN A EFECTOS DE SUBASTA:

FINCAS	VALOR SUBASTA
2822	160.390,00 €
2823	182.010,00 €
2824	143.760,00 €
2825	125.390,00 €
2826	181.960,00 €
2827	187.430,00 €
2828	123.040,00 €

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

2829	122.260,00 €
2830	120.370,00 €
2831	156.740,00 €
2832	181.070,00 €
2833	179.810,00 €
2834	139.150,00 €
2835	168.710,00 €
2836	189.570,00 €
2837	185.610,00 €
2838	191.770,00 €
2839	188.620,00 €
2840	196.500,00 €
2841	147.100,00 €
2842	131.530,00 €
2843	132.250,00 €
2844	189.540,00 €
2845	185.720,00 €
2846	179.790,00 €
2847	145.580,00 €
2848	170.460,00 €
2849	191.560,00 €
2850	187.550,00 €
2851	191.160,00 €
2852	189.130,00 €
2853	195.960,00 €
2854	148.710,00 €
2855	131.310,00 €
2856	131.900,00 €
2857	188.690,00 €
2858	184.820,00 €
2859	180.520,00 €
2860	144.880,00 €
2861	224.090,00 €
2862	241.870,00 €
2863	243.490,00 €
2864	238.260,00 €
2865	245.750,00 €
2866	242.520,00 €

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

2867	215.310,00 €
2868	183.340,00 €
2869	137.840,00 €
2870	234.790,00 €
2871	247.050,00 €
2872	237.240,00 €
2873	240.630,00 €

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

VIVIENDA HABITUAL DEL DEMANDADO: NO

La situación posesoria del inmueble, según consta en el expediente judicial, es la siguiente: NO CONSTA

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta se sujeta a las condiciones generales establecidas por la Ley de enjuiciamiento civil, en sus arts. 643 y siguientes. Se puede acceder a su contenido actualizado a través del siguiente enlace: http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-323

A.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Para tomar parte en la subasta los licitadores deben cumplir los siguientes requisitos:

1.º Identificarse de forma suficiente.
2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
3.º Estar en posesión de la correspondiente acreditación, para lo que es necesario haber depositado el 5 por ciento del valor de los bienes. Ese depósito se efectúa por los servicios telemáticos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mediante retención de saldo de cuenta corriente. No está permitida la participación mediante aval bancario.

2. La parte ejecutante sólo puede tomar parte en la subasta si existen otros licitadores, pudiendo mejorar las posturas que se hicieren. No es necesario que deposite cantidad alguna.

3. Solo la parte ejecutante o los acreedores posteriores pueden hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero. La cesión se verificará mediante comparecencia ante la Letrada de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago o consignación del precio del remate, que deberá hacerse

constar documentalmente.

Igual facultad corresponde a la parte ejecutante si solicita, en los casos previstos, la adjudicación del bien o bienes subastados.

B.- MOMENTO Y FORMA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

La subasta electrónica se realizará con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª La subasta tendrá lugar en el Portal dependiente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para la celebración electrónica de subastas. Cada subasta está dotada con un número de identificación único asignado al expediente en que se ha acordado, cualquiera que sea el número de lotes de los que esté compuesta. El Portal efectuará la numeración de los lotes formados.

2.ª La subasta se abrirá a partir de las veinticuatro horas siguientes al momento en que se haya publicado su anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Este anuncio contiene exclusivamente la fecha del mismo, la Oficina judicial ante la que se sigue el procedimiento de ejecución, su número de identificación y clase, así como la dirección electrónica que corresponda a la subasta en el Portal de Subastas.

La publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado se producirá una vez se haya efectuado el pago de la tasa de publicación por la parte ejecutante, salvo que esté exenta. El coste de la publicación será incluíble en la tasación de costas.

3.ª Una vez abierta la subasta solamente se pueden realizar pujas electrónicas con sujeción a las normas de esta Ley en cuanto a tipos de subasta, consignaciones y demás reglas que le fueren aplicables. En todo caso el Portal de Subastas informará durante su celebración de la existencia y cuantía de las pujas.

4.ª Para poder participar en la subasta electrónica, los interesados deben estar dados de alta como usuarios del sistema, accediendo al mismo mediante mecanismos seguros de identificación y firma electrónicos de acuerdo con lo previsto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, de forma que en todo caso exista una plena identificación de los licitadores. El alta se realiza a través del Portal de Subastas mediante mecanismos seguros de identificación y firma electrónicos e incluirá necesariamente todos los datos identificativos del interesado. A los ejecutantes se les identifica de forma que les permita comparecer como postores en las subastas dimanantes del procedimiento de ejecución por ellos iniciado sin necesidad de realizar consignación.

5.ª La parte ejecutante, la ejecutada o el tercer poseedor, si lo hubiera, pueden, bajo su responsabilidad y, en todo caso, a través de la Oficina judicial ante la que se siga el procedimiento, enviar al Portal de Subastas toda la información de la que dispongan

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

sobre el bien objeto de licitación, procedente de informes de tasación u otra documentación oficial, obtenida directamente por los órganos judiciales o mediante Notario y que a juicio de aquéllos pueda considerarse de interés para los posibles licitadores. También podrá hacerlo la Letrada de la Administración de Justicia por su propia iniciativa, si lo considera conveniente.

6.ª Las pujas se enviarán telemáticamente a través de sistemas seguros de comunicaciones al Portal de Subastas, que devolverá un acuse técnico, con inclusión de un sello de tiempo, del momento exacto de la recepción de la postura y de su cuantía. En ese instante publicará electrónicamente la puja. El postor debe también indicar si consiente o no la reserva a que se refiere el párrafo segundo del apartado 1 del art. 652 y si puja en nombre propio o en nombre de un tercero. Son admisibles posturas por importe superior, igual o inferior a la más alta ya realizada, entendiéndose en los dos últimos supuestos que consienten desde ese momento la reserva de consignación y serán tenidas en cuenta para el supuesto de que el licitador que haya realizado la puja igual o más alta no consigne finalmente el resto del precio de adquisición. En el caso de que existan posturas por el mismo importe, se preferirá la anterior en el tiempo. El portal de subastas sólo publicará la puja más alta entre las realizadas hasta ese momento.

C.- DESARROLLO Y TERMINACION DE LA SUBASTA. PAGO DE LA DEUDA

1. La subasta admite posturas durante un plazo de veinte días naturales desde su apertura. La subasta no se cerrará hasta transcurrida una hora desde la realización de la última postura, siempre que ésta fuera superior a la mejor realizada hasta ese momento, aunque ello conlleve la ampliación del plazo inicial de veinte días a que se refiere este artículo por un máximo de 24 horas.

En el caso de que el/la letrado/a de la Administración de justicia tenga conocimiento de la declaración de concurso del deudor, suspenderá mediante decreto la ejecución y procederá a dejar sin efecto la subasta, aunque ésta ya se hubiera iniciado. Tal circunstancia se comunicará inmediatamente al Portal de Subastas.

2. La suspensión de la subasta por un periodo superior a quince días lleva consigo la liberación de los saldos retenidos, retrotrayendo la situación al momento inmediatamente anterior a la publicación del anuncio. La reanudación de la subasta se realizará mediante una nueva publicación del anuncio como si de una nueva subasta se tratase.

3. En la fecha del cierre de la subasta y a continuación del mismo, el Portal de Subastas remitirá a la Letrada de la Administración de Justicia información certificada de la postura telemática que hubiera resultado vencedora, con el nombre, apellidos y dirección electrónica del licitador.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

En el caso de que el mejor licitador no completara el precio ofrecido, a solicitud de la Letrada de la Administración de Justicia, el Portal de Subastas le remitirá información certificada sobre el importe de la siguiente puja por orden decreciente y la identidad del postor que la realizó, siempre que este hubiera optado por la reserva de postura a que se refiere el párrafo segundo del apartado 1 del art. 652.

4. Terminada la subasta y recibida la información, la Letrada de la Administración de Justicia dejará constancia de la misma, expresando el nombre del mejor postor y de la postura que formuló.

En ese momento se liberarán o devolverán las cantidades consignadas por los postores excepto lo que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

A quienes hubieran reservado su postura también se retendrán sus depósitos para que, si el rematante no entregare en plazo el resto del precio, pueda aprobarse el remate en favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas y, si fueran iguales, por el orden cronológico en el que hubieran sido realizadas.

Las devoluciones siempre se harán a quien efectuó el depósito con independencia de si hubiere actuado por sí como postor o en nombre de otro.

5. En cualquier momento anterior a la aprobación del remate o de la adjudicación al acreedor, puede el deudor pagar íntegramente lo que debe al ejecutante por principal, intereses y costas y liberar los bienes embargados o hipotecados. También el tercer poseedor puede liberar el bien satisfaciendo lo que se deba al acreedor por principal, intereses y costas, dentro de los límites de la responsabilidad a que esté sujeto el bien.

D.- INFORMACIÓN SOBRE CARGAS, OCUPANTES Y ESTADO ACTUAL DEL BIEN SUBASTADO

1. Existencia de cargas registrales preferentes. Documentación disponible. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos. Las cargas o gravámenes anteriores, si los hay, al crédito de la parte ejecutante continúan subsistentes y se entiende por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudica a su favor.

La certificación registral y, en su caso, la titulación y demás información sobre el inmueble está a disposición de las personas interesadas en el Portal de Subastas de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado.

La certificación registral, en su caso, puede consultarse a través del Portal de Subastas.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

De toda finca objeto de licitación se facilitará desde el Registro correspondiente, a través del Portal de Subastas, la certificación que se haya expedido para dar comienzo al procedimiento, así como la información registral actualizada a que se refiere el art. 667, la referencia catastral si estuviera incorporada a la finca e información gráfica, urbanística o medioambiental asociada a la finca en los términos legalmente previstos, si ello fuera posible.

El Portal de Subastas se comunicará, a través de los sistemas del Colegio de Registradores, con el Registro correspondiente a fin de que éste confeccione y expida una información registral electrónica referida a la finca o fincas subastadas que se mantendrá permanentemente actualizada hasta el término de la subasta, y será servida a través del Portal de Subastas. De la misma manera, si la finca estuviera identificada en bases gráficas, se dispondrá la información de las mismas. En el caso de que dicha información no pueda ser emitida por cualquier causa transcurridas cuarenta y ocho horas desde la publicación del anuncio, se expresará así y se comenzará la subasta, sin perjuicio de su posterior incorporación al Portal de Subastas antes de la finalización de la subasta.

2. Información sobre la situación posesoria. Existencia de ocupantes en el inmueble. Tercer poseedor. La situación posesoria de la finca, que consta en el expediente judicial es la que consta en los datos de cada lote subastado. Se puede informar a la oficina judicial que ha señalado la subasta si hay otras personas que ocupen el inmueble. Deberá identificarlas a fin de que se les pueda notificar la existencia del procedimiento de ejecución y puedan presentar en el plazo de diez días ante la oficina judicial que ha señalado la subasta los títulos o documentos que justifiquen su posesión.

La parte ejecutante puede pedir que, antes de anunciarse la subasta, el órgano judicial declare que el ocupante u ocupantes no tienen derecho a permanecer en el inmueble, una vez que éste se haya enajenado en la ejecución. La petición se tramitará con arreglo a lo establecido en el apartado 3 del art. 675 y el Tribunal accederá a ella y hará, por medio de auto no recurrible, la declaración solicitada, cuando el ocupante u ocupantes puedan considerarse de mero hecho o sin título suficiente. En otro caso, declarará, también sin ulterior recurso, que el ocupante u ocupantes tienen derecho a permanecer en el inmueble, dejando a salvo las acciones que pudieran corresponder al futuro adquirente para desalojar a aquéllos.

Si antes de que se venda o adjudique en la ejecución un bien inmueble y después de haberse anotado su embargo o de consignado registralmente el comienzo del procedimiento de apremio, pasara a bien a poder de un tercer poseedor, éste, acreditando la inscripción de su título, podrá pedir que se le exhiban los autos en la Oficina judicial, lo que se acordará por la Letrada de la Administración de Justicia sin paralizar el curso del procedimiento, y se entenderán también con él las actuaciones ulteriores. Se considerará, asimismo, tercer poseedor a quien, en el tiempo a que se

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

refiere el apartado anterior, hubiere adquirido solamente el usufructo o dominio útil de la finca hipotecada o embargada, o bien la nuda propiedad o dominio directo.

3. Petición de inspección del inmueble. Reducción de la deuda hasta un dos por ciento del valor por el que el bien fuera adjudicado. Durante el periodo de licitación cualquier interesado en la subasta puede solicitar del órgano judicial inspeccionar el inmueble o inmuebles ejecutados, quien lo comunicará a quien este en la posesión, y solicitará su consentimiento. Cuando el poseedor consienta la inspección del inmueble y colabore adecuadamente ante los requerimientos del Tribunal para facilitar el mejor desarrollo de la subasta del bien, el deudor podrá solicitar al Tribunal una reducción de la deuda de hasta un 2 por cien del valor por el que el bien hubiera sido adjudicado si fuera el poseedor o éste hubiera actuado a su instancia. El Tribunal, atendidas las circunstancias, y previa audiencia del ejecutante por plazo no superior a cinco días, decidirá la reducción de la deuda que proceda dentro del máximo deducible.

E.- APROBACIÓN DE REMATE Y ADJUDICACIÓN

1. Aprobación de remate. Si la mejor postura fuera igual o superior al 70 por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta,la Letrada de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, mediante decreto, el mismo día o el día siguiente, aprobará el remate en favor del mejor postor.

En el plazo de cuarenta días desde la notificación del decreto, el rematante habrá de consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones la diferencia entre lo depositado y el precio total del remate.

2. Aprobación de remate de varios lotes subastados. Para el pago de las cantidades reclamadas, la Letrada de la Administración de Justicia puede acordar la subasta en lotes separados.

Si, finalizadas las subastas, se comprobara que con el precio obtenido por alguno de lotes se cubriría el principal, intereses y costas adeudados, deberá resolver respecto a qué lotes son objeto de aprobación de remate y adjudicación teniendo en cuenta el menor perjuicio que se cause a la parte demandada.

3. Existencia de posturas ofreciendo pagar a plazos. Si sólo se hicieren posturas superiores al 70 por 100 del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio aplazado, se harán saber al ejecutante quien, en los veinte días siguientes, podrá pedir la adjudicación del inmueble por el 70 por 100 del valor de salida. Si la parte ejecutante no hiciere uso de este derecho, se aprobará el remate en favor de la mejor de aquellas posturas, con las condiciones de pago y garantías ofrecidas en la misma.

4. Traslado para mejora de postura. Cuando la mejor postura ofrecida en la subasta

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

sea inferior al 70 % del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, podrá la parte ejecutada, en el plazo de diez días hábiles, presentar tercero que mejore la postura ofreciendo cantidad superior al 70 % del valor del bien a efectos de subasta o que, aun siendo inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

Tratándose de inmuebles que constituyan la vivienda habitual del deudor, transcurrido el indicado plazo sin que la parte ejecutada realice lo previsto en el párrafo anterior, la parte ejecutante podrá, en el plazo de cinco días, pedir la adjudicación del inmueble por el 70 % de dicho valor o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, siempre que esta cantidad sea superior al 60% de su valor de tasación y a la mejor postura.

Tratándose de inmuebles diferentes de la vivienda habitual del deudor, cuando la mejor postura ofrecida sea inferior al 70 por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta y la parte ejecutada no hubiere presentado postor, podrá el acreedor pedir la adjudicación del inmueble por el 70 por ciento o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, siempre que esta cantidad sea superior a la mejor postura.

Cuando la parte ejecutante no haga uso de esta facultad, se aprobará el remate en favor del mejor postor, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 50 por ciento del valor de tasación o, siendo inferior, cubra, al menos, la cantidad por la que se haya despachado la ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

5. Pujas inferiores al 50 por ciento del valor de tasación. Denegación de la aprobación del remate. Si la mejor postura no supera el 50 por ciento del valor de tasación o, siendo inferior, no cubre la cantidad por la que se haya despachado la ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, la Letrada de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, oídas las partes, resolverá sobre la aprobación del remate a la vista de las circunstancias del caso y teniendo en cuenta especialmente la conducta del deudor en relación con el cumplimiento de la obligación por la que se procede, las posibilidades de lograr la satisfacción del acreedor mediante la realización de otros bienes, el sacrificio patrimonial que la aprobación del remate suponga para el deudor y el beneficio que de ella obtenga el acreedor.

Cuando la Letrada de la Administración de Justicia deniegue la aprobación del remate, dará traslado al acreedor para que pueda pedir la adjudicación de los bienes por el 50 por 100 del valor de tasación, o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, o el que corresponda por tratarse de vivienda habitual.

6. Subasta sin postores. Si en la subasta no hubiera ningún postor, el acreedor puede, en el plazo de veinte días, pedir la adjudicación del bien. El plazo comienza a contar desde el día siguiente a la fecha de cierre de la subasta.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

Si no se trata de la vivienda habitual del deudor, el acreedor puede pedir la adjudicación por el 50 por cien del valor por el que el bien hubiera salido a subasta o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.

Si se trata de la vivienda habitual del deudor, la adjudicación se hará por importe igual al 70 por cien del valor por el que el bien hubiese salido a subasta o si la cantidad que se le deba por todos los conceptos es inferior a ese porcentaje, por el 60 por cien. Cuando el acreedor, en el plazo de veinte días, no hiciera uso de esa facultad, la Letrada de la Administración de Justicia procederá al alzamiento del embargo, a instancia del ejecutado.

7. Cesión de remate por la parte ejecutante y acreedores posteriores. Forma de efectuarla. Sólo la parte ejecutante y los acreedores posteriores pueden participar en la subasta reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero. La cesión se verificará mediante comparecencia ante la Letrada de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, con asistencia del cesionario. El cesionario deberá aceptar la cesión, previa o simultáneamente al pago del precio del remate, que deberá acreditarse documentalmente.

8. Hipoteca del derecho del rematante. Suspensión del plazo para pagar el resto del precio de remate. Cuando se le reclame para constituir la hipoteca a que se refiere el número 12 del art. 107 de la Ley Hipotecaria (el derecho del rematante sobre los inmuebles subastados en un procedimiento judicial) la Letrada de la Administración de Justicia expedirá inmediatamente testimonio del decreto de aprobación del remate, aun antes de haberse pagado el precio, haciendo constar la finalidad para la que se expide. La solicitud suspenderá el plazo para pagar el precio del remate, que se reanudará una vez entregado el testimonio al solicitante.

9. Decreto de adjudicación del bien subastado. Aprobado el remate y consignado, cuando proceda, en la cuenta de depósitos y consignaciones, la diferencia entre lo depositado y el precio total del remate, se dictará decreto de adjudicación en el que se exprese, en su caso, que se ha consignado el precio, así como las demás circunstancias necesarias para la inscripción con arreglo a la legislación hipotecaria.

F.- ENTREGA DEL INMUEBLE

Entrega forzosa de la posesión del inmueble. Existencia de ocupantes. Si el adquirente lo solicita, se le pondrá en posesión del inmueble que no se halle ocupado. Si el inmueble estuviera ocupado,la Letrada de la Administración de Justicia acordará de inmediato el lanzamiento cuando el órgano judicial haya resuelto que el ocupante u ocupantes no tienen derecho a permanecer en él. Los ocupantes desalojados podrán ejercitar los derechos que crean asistirles en el juicio que corresponda.

Cuando, estando el inmueble ocupado, no se hubiera resuelto sobre el derecho a

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;

permanecer en él el adquirente puede pedir al órgano judicial de la ejecución el lanzamiento de quienes puedan considerarse ocupantes de mero hecho o sin título suficiente. La petición deberá efectuarse en el plazo de un año desde la adquisición del inmueble por el rematante o adjudicatario, transcurrido el cual la pretensión de desalojo sólo podrá hacerse valer en el juicio que corresponda.

La petición de lanzamiento a que se refiere el apartado anterior se notificará a los ocupantes indicados por el adquirente, con citación a una vista que señalará la Letrada de la Administración de Justicia dentro del plazo de diez días, en la que podrán alegar y probar lo que consideren oportuno respecto de su situación. El órgano judicial, por medio de auto, sin ulterior recurso, resolverá sobre el lanzamiento, que decretará en todo caso si el ocupante u ocupantes citados no comparecieren sin justa causa. El auto que resuelva sobre el lanzamiento de los ocupantes de un inmueble dejará a salvo, cualquiera que fuere su contenido, los derechos de los interesados, que podrán ejercitarse en el juicio que corresponda.

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado tiene habilitado un formulario de contacto existente en la sede electrónica de la AEBOE para prestar asistencia respecto a las condiciones del depósito para intervenir, dinámica de la subasta y funcionalidades para los interesados y postores al que puede accederse a través del siguiente enlace https://www.boe.es/contactar/formulario_simple.php?tipo=SUB

En Cervera, a 21 de mayo de 2026.

La Letrada de la Administración de Justicia

Puede consultar el estado de su expediente en el área privada de seujudicial.gencat.cat

Los interesados quedan informados de que sus datos personales han sido incorporados al fichero de asuntos de esta Oficina Judicial, donde se conservarán con carácter de confidencial, bajo la salvaguarda y responsabilidad de la misma, dónde serán tratados con la máxima diligencia.

Quedan informados de que los datos contenidos en estos documentos son reservados o confidenciales y que el tratamiento que pueda hacerse de los mismos, queda sometido a la legalidad vigente.

Los datos personales que las partes conozcan a través del proceso deberán ser tratados por éstas de conformidad con la normativa general de protección de datos. Esta obligación incumbe a los profesionales que representan y asisten a las partes, así

como a cualquier otro que intervenga en el procedimiento.

El uso ilegítimo de los mismos, podrá dar lugar a las responsabilidades establecidas legalmente.

En relación con el tratamiento de datos con fines jurisdiccionales, los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación se tramitarán conforme a las normas que resulten de aplicación en el proceso en que los datos fueron recabados. Estos derechos deberán ejercitarse ante el órgano judicial u oficina judicial en el que se tramita el procedimiento, y las peticiones deberán resolverse por quien tenga la competencia atribuida en la normativa orgánica y procesal.

Todo ello conforme a lo previsto en el Reglamento EU 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en la Ley Orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y en el Capítulo I Bis, del Título III del Libro III de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: B8YM361SQOIDFOD5QE1O0YF1O9WPKGN
Data i hora 21/05/2026 14:10
Signat per Aznar Ruberte, Natalia;